

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "BIOLCOM CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, en las instalaciones de la compañía situada en la Av. Francisco de Orellana 805 y Portugal, Pifo - Ecuador, a los 13 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "BIOLCOM CIA. LTDA." De conformidad al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE (%)
Bachmann Rossle Peter	USD. 396.00	USD. 396.00	99.00
Castellanos Núñez Toscana	USD. 4.00	USD. 4.00	1.00
TOTAL	USD. 400.00	USD. 400.00	100.00%

Preside la sesión en calidad de Presidente la Sra. Castellanos Núñez Toscana y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Cristina Jakeline Medina Carrión contadora externa de la empresa. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Castellanos Núñez Toscana, y, el Sr. Bachmann Rossle Peter, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Reactivación de la compañía
2. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2017
3. Destino de utilidades

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, para tratar el **primer punto**, quien informa a los presentes que una vez, enviados los Estados Financieros de los períodos 2015 y 2016, en el cual tienen plasmados los asientos contables realizados en el año 2015, para la regulación de las pérdidas de años anteriores; Estados Financieros que se encontraban pendientes a la Superintendencia de Compañías, se procedió a entregar el caso de reactivación de la Compañía, al Dr. Rodrigo Medrano, quien investigó el causal de disolución de la misma, y sugirió reactivarla, para lo cual se envió una escritura de reactivación con dos copias certificadas, ratificando la intención de Activar a la

Compañía en un escrito a la superintendencia. En respuesta a la solicitud, el Analista Juan Carlos Simbaña nos envió un correo electrónico, solicitando una inspección preliminar a BIOLCOM, para constatar el estado real de la compañía, y la presentación de documentos según Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI.SIC-2018-00000818-O de fecha 04 de enero de 2018.

La Contadora Cristina Medina y el Gerente General de BIOLCOM, se reunieron en el mes de enero y febrero para depurar información y obtener respaldos para la respectiva presentación de Informes solicitados por el Interventor de la Superintendencia de Compañías.

La Presidenta solicita que la inspección se realice el día martes 24 de abril 2018, una vez enviados los Estados Financieros correspondientes al período 2018. La Junta aprueba la fecha de solicitud de Inspección.

Como **segundo punto**, la Sra. Contadora entrega el informe económico del período 2017 a todos los presentes, en el que se obtuvo una utilidad de USD. 784.50 (setecientos ochenta y cuatro con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América)., Los Accionistas revisan las cuentas y resultados, y aprueban el mismo. Se procede a firmar los Estados Financieros.

Como Tercer punto, en unanimidad los Accionistas deciden acumular las utilidades del ejercicio 2017.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.

Firman:

Castellanos Núñez Toscana
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta

Bachmann Rossle Peter
Accionista

Cristina Jakeline Medina Carrión
Secretaria ad-hoc de junta